

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Protocolo de sacrificio en el Departamento de Control Canino y Felina.

El protocolo que se tiene para el sacrificio de las mascotas está basado en la Norma Oficial Mexicana NOM. 033, con sus modificaciones publicadas el miércoles 26 de agosto del 2015, donde nos indica:

Inducción para tranquilizar se utiliza procín equus (xilacina 100mg/ml) la dosificación es en base al peso del animal.

Se espera de 10 a 15 minutos y se checa antes de aplicar el pentobarbital sódico. El pentobarbital sódico viene en presentación de .063 gramos/ml. La dosificación es tres veces más de la dosis utilizada para cirugía.

No se permite la presencia de persona no autorizada, solamente Comité Pro-Animal, Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama I.A.P y la Jurisdicción Sanitaria Amecameca si lo requieren.